

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LA RIOJA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, núm. 25, bajos
Teléfono núm. 7

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

«LA RIOJA» no se publica los lunes.
No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados.

Se considera que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción.

Número atrasado, 10 céntimos

EN LOGROÑO, UNA PESTA al mes
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, TRES
PESTAS.—Trimestre vencido, TRES PESTAS Y TREINTICINCO CÉNTOS.
EXTRANJERO, SIENTE PESTAS trimestre.

Anuncios a precios convencionales.
Comunicados a UNA PESTA línea.
Número suelto, 5 céntimos

OCULISTA
Muro de la Penitencia, 13, entr.º
Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de
6 a 4.—Gratias a los pobres.

RESUMEN DEL DÍA

No hay más asunto político que la crisis planteada por el Gobierno de Madrid; y en su desarrollo busca el público la noticia antes que el comentario.

Además, lo sustancial de la crisis permanece aún en el misterio. Se apoya en el decreto de suspensión de las sesiones de Cortes, pero éste de mismo puede ser una ratificación de la real confianza al señor Sagasta, que la condición necesaria para una crisis total.

Por otro lado, las opiniones de los políticos coinciden con la que ya varias veces hemos formulado de que la solución Sagasta es la mejor en los actuales momentos, y de aquí la creación de que seguirá; pero frente a esta hipótesis, está el hecho de rechazar repentinamente y sin previa consulta al Consejo de ministros la fórmula de arreglo con las minorías, cosa que no entra en las prácticas del señor Sagasta, lo cual demuestra claramente que el señor Sagasta a raíz de su primera visita a Palacio, más larga que de ordinario, tenía el firme propósito de plantear una crisis que venía aplazando con toda energía, y las crisis que se inician en Palacio no suelen alcanzar a pocos ministros.

En esta serie de contradicciones categóricas se mueve el juicio al examinar el acontecimiento político que se desarrolla en Madrid, obligando a reservar toda conclusión si se desea no incurrir en desaciertos.

Respecto al motivo aparente de la crisis, expresamos ayer nuestra opinión, y si hoy volvemos sobre ello, es para mostrar nuestra extrañeza sobre la conducta del órgano más antiguo y autorizado de los liberales.

El proyecto del señor Urzáiz no ha encontrado defensores constantes más que en los catalanistas y en dos periódicos, *El Imparcial* y *El Comercio*. Pero este último lleva tan allá su defensa, que en estos días hasta censura al señor Sagasta, de quien siempre fué devotísimo, por dudar al ministro de Hacienda, y según las noticias de nuestro corresponsal en Madrid, llega a pedir que se hubiese dado una batalla, detrás de la cual estaba el cisma de los liberales, a cambio de sostener la descabellada idea del señor Urzáiz.

No basta, por lo visto, con que este ministro haya hecho estéril el paso de los liberales por el poder; provocando al fin una crisis cuyas consecuencias se desconocen aún; era preciso que llegase hasta la disolución del partido en que milita, para contentar a sus defensores.

SECCION DE HARO

(Véanse en 4.ª plana los anuncios de esta Sección)

HARO

Recomendación

Con fecha 21 de noviembre último publicamos en esta sección, dirigida al futuro alcalde, cuyo nombre se desconocía entonces, un artículo cuyos principales párrafos vamos a reproducir, por creerlo de oportunidad en los actuales momentos.

Dicen así:
«Mire ante todo el favorecido, si, medidas sus fuerzas, cuenta con ánimo suficiente para desempeñar con el decoro debido la Alcaldía. No en todos residen, aquellas condiciones especiales que se requieren para el mando, y gobernanza de los pueblos. Para dirigir a las gentes a buen puerto se necesitan ciencia y fortaleza. Ciencia, para escoger el mejor camino; fortaleza, para no desviarse de la ruta trazada por el buen juicio. No basta siempre un buen deseo de ser útiles a sus conciudadanos. Necesario es que las buenas intenciones vayan acompañadas de alguna preparación en el manejo de los negocios públicos.

Téngase en cuenta que no brota la sabiduría espontánea del cargo; antes al contrario, en él, por ser prememente, es más notable cualquier deficiencia de entendimiento. De algunos no fuera conocida su necesidad y flaqueza de espíritu, si no hubiese subido impudicamente y por vano orgullo, tan altos. Que muchos que pasan, y lo son, por excelentes ciudadanos en el trato ordinario y dirigidos por otros, puestos a dirigir a los demás, como no tengan costumbre ni cualidades apropiadas, encuentran embarazo en sus acciones, son irresolutos en el obrar, ejecutan torpemente, desacreditan el cargo en cuanto toman una resolución y se ponen ellos mismos en ridículo.

Y no es la Alcaldía cosa que se toma para juego, y como ornamento de la propia persona, porque siendo tan grave y cuidadoso administrar justicia y manejar acertadamente intereses de

tantas gentes, el cuidar de la salud de éstas, de la instrucción de su espíritu, de la nobleza de sus acciones, proporcionarles consuelos para sus desgracias, dirigir sus fiestas y los mil menesteres de su vida; quien así lo mire y para eso lo ambicione, pronto se precipitará en el general descrédito.

¿Por dónde caminará el alcalde que no tenga que poner a prueba el temple de su alma ó la flexibilidad de su talento?»

Otras cosas más decíamos en aquel trabajo, que hoy nos han recordado algunos amigos.

Basta con lo transcrito si se quiere tener en cuenta para que al elegir el nuevo alcalde no nos expongamos a un fracaso.

Y hablamos de nueva elección en el supuesto, muy fundado, de que el señor Martín no se encargará ya de la Alcaldía. No porque el Gobierno lo quiera; sino porque tales su voluntad y su resolución, firmemente tomada. Al menos ayer eso se decía. Y obra cuerda el señor Martín al insistir de ese modo, después de haber dado el primer paso en ese terreno. Presentada la dimisión, que era la más grave determinación que podía tomarse ahora, ya volver sobre su acuerdo sería incurrir en un nuevo error imperdonable. Lo hizo el domingo por consejo del gobernador, mas habiendo reproducido el lunes su renuncia, recogerla otra vez sería un caso extraordinario.

No pueden hacerse esas cosas a la vista del público y dejar incólume el prestigio de la Alcaldía.

Noticias

Por La Dirección general de Sanidad ha sido nombrado director del balneario de Burlada (Pamplona), nuestro amigo el joven médico titular de Fonzaletche, don Leonardo Monroy.

—Anteayer, con toda felicidad, dió a luz una hermosa niña la esposa de nuestro amigo don Ricardo Sagredo, a quien felicitamos con este motivo.

—El alcalde accidental señor Marriña, ha organizado un servicio especial de vigilancia para las noches, y ordenado que se efectúen cachéos a los trasnochadores.

En uno de esos reconocimientos, el lunes, dos sujetos se revolviéron contra una pareja de guardas rurales, desobediéndola.

Uno de los mencionados individuos, según se dijo, se propuso a coger el arma al dependiente de la autoridad, pero los dos fueron detenidos, ingresando en la cárcel a disposición del Juzgado, que desde ayer tiene conocimiento del hecho.

Dícese que uno de estos sujetos es el autor del disparo hecho el domingo en un café de la calle del Banco de España.

—Ayer, en el tren de la tarde, llegó a esta ciudad el celoso é inteligente inspector de policía señor Cuesta, que permanecerá aquí mientras sea necesaria su presencia, para secundar las gestiones de la autoridad local en obsequio de la tranquilidad pública.

—Se indica como seguro el nombramiento de don Toribio Ceballos para alcalde de esta ciudad.

—Según nuestras noticias, el jueves a las cuatro de la tarde se verificará en el Ayuntamiento el pago de las expropiaciones hechas con motivo de la construcción de la carretera de travesía de esta ciudad.

—Observaciones meteorológicas de la Estación Enológica referentes al día 11: Altura barométrica media, 718,3; temperatura máxima al sol, 22,0; a la sombra, 14,5; mínima a la sombra, 3,0; al sol, 5,5; dirección del viento, NO, y SE.

12 de marzo.

ABALOS

Cumplimiento de promesa

En nuestra última crónica prometimos a nuestros lectores ponerles al corriente del resultado de la reunión celebrada por los secretarios de Ayuntamiento del partido de Haro el día 4 del actual, y esta ardua tarea la encomendamos al incansable corresponsal de LA RIOJA en Haro, nuestro querido colega y amigo don Leopoldo González, quien, preciso es confesarlo, ha desempeñado su cometido a conciencia y con reflexiones convincentes y de innegable lógica, en sus crónicas del 5 y 6 del corriente, cuya lectura recomendamos a los secretarios en particular.

El señor González pone de relieve la importancia de la carrera secretarial, tal como es; es decir, como debía ser y como nuestros gobernantes están en la sagrada obligación de hacerla ley, reglamentándola.

Nuestra vigente ley municipal exige de los secretarios de Ayuntamiento que sepan leer, escribir y las cuatro reglas de aritmética, sumar, restar, multiplicar y dividir; y se pregunta: ¿son estos conocimientos suficientes para desempeñar con acierto este cargo? No, no y mil veces no.

El secretario necesita poseer conocimientos profundos en todos los ramos que abarcan los ministerios y sus respectivos negociados, en todo tiene que intervenir desde su *desambuhlada* oficina, como paciente colaborador en quien todos man-

dan y a quien se imponen porque... si todo el sistema administrativo es movido con el asiduo trabajo de este funcionario; y este trabajo lo hace siempre por TRIPlicado. (frase legal).

Pues bien, si este empleado ha de hacer trabajos tan complicados é importantes, necesariamente ha de poseer ilustración bastante para el buen desempeño de aquello en que intervienga.

Si esto lo ha de ejecutar a conciencia, debe estar al abrigo de la ley: contra las asechanzas del caciquismo, para que se incline a la razón y no al capricho de éste; y para que esto, resulte inevitablemente, impóngase penalidad a sus desmanes.

De este modo se encauzará la administración seguramente y se dignificará esta clase, hoy huérfana, ejerciendo esta profesión la aptitud y no la recomendación, muchas veces equívoca.—A. S.

11 de marzo.

Las prisiones

La Gaceta publica un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia clasificando las prisiones.

Prisiones de penas afflictivas.—Prisiones correccionales.—Escuelas de reforma.—Prisiones preventivas.

Las penas de cadena perpetua y temporal se extinguirán en las prisiones de Ceuta, Melilla, Alhucemas, Chafarinas y Peñón de la Gómera.

Serán destinados a las prisiones de Cartagena, Santoña y San Miguel de Valencia los condenados a reclusión perpetua y reclusión temporal, así por los tribunales de la jurisdicción ordinaria como por los del fuero de Guerra y Marina.

Los condenados a las penas perpetuas ó temporales que tuviesen menos de sesenta años de edad, cumplirán sus penas en los establecimientos de la Península destinados a presidio y prisión mayor.

Los sentenciados a presidio correccional y a presidio y prisión mayor, tanto por los tribunales de jurisdicción ordinaria como por los del fuero de Guerra y Marina, cumplirán sus condenas en los establecimientos de Alcalá de Henares, Burgos, Chinchilla, Granada, Ocaña, San Agustín de Valencia y Tarragona.

Las penas de arresto mayor y prisión correccional impuestas por las Audiencias, habrán de cumplirse en las prisiones de esta clase enclavadas dentro de la respectiva provincia.

Las condenas impuestas a mujeres, con excepción de las de arresto y prisión correccional, se extinguirán en el establecimiento penitenciario del Puerto de Santa María, que queda suprimido como penitenciamiento hospital y se destina a prisión de mujeres.

Ingresarán en la escuela de reforma de Alcalá de Henares los delinquentes que, al ser sentenciados, no hayan cumplido dieciocho años de edad, cualquiera que sea la condena, excepto el arresto menor y gubernativo.

Los detenidos y procesados, los que hayan de cumplir arresto menor ó gubernativo, los transeúntes y los que se hallen en expectativa de destino, ingresarán en las prisiones preventivas del partido judicial respectivo.

SECCION DE ALFARO

ALFARO

El día...

Las necesidades humanas y las conveniencias sociales imponen a veces al mundo que habitamos fórmulas, acuerdos y leyes, que la Naturaleza con sus arrogancias y desmayos, sus tristezas y alegrías, sus antipicos y tardanzas, se encarga de deshacerlas y destruirlas, con la facilidad que el ciclón, hijo de su seno, destroza campos y asola ciudades.

Señalan los calendarios una afirmación dogmática: «20 marzo—sol en Aries—Primavera», y no hay más remedio que creerlo; así lo hemos convenido, está escrito y todos debemos conformarnos con disposición tan terminante.

Pero marcan los almanagues el día 11 de marzo a secas, y la Naturaleza, dueña y señora de los que vivimos tejas abajo, nos presenta un día de sol africano, de luz intensa, sin obstáculos de nubes, de una claridad y transparencia grandes, en que apenas los árboles y arbustos se mueven impulsados por el viento; las yemas de éstos se hinchan y se abren; el almendro se desprende de la primera flor que se ve tras el crudo y riguroso invierno; el albaricóquero muestra su flor blanca que compete en hermosura con la encarnada del melocotón; las violetas despiden fragancia; la atmósfera parece saturada de polen, que se desparra por las flores y plantas para abriarlas, fecundarlas y... este es el día de la primavera con sus encan-

tos y magnificencias, el designado por la madre Naturaleza para llevar con su cálida temperatura y sus afluviolos creadores la salud y la vida al enfermo, y el desarrollo y crecimiento a lo que la tierra produce.

Noticias

Han empezado los acopios de piedra del cauce del río Alhama en la calle Mayor, junto al cruce, que se hacen con carros destinados a la prestación personal.

Según nos ha comunicado persona que está enterada del objeto de los acopios, parece que se piensa en volver a empedrar toda la calle como medio más seguro de conservar la alcantarilla y el piso de aquella.

Una persona devota ha mandado celebrar una función a la Virgen del Burgo el día de hoy, y con esta son varias las fiestas, a la que ha asistido bastante gente.

La devoción a la Virgen amante y obsequiada de los alfareños, ya aumentando, y se nota que vuelve al cabo de los años que se la tuvo en el olvido.

Nos atrevemos a hacer esta afirmación, porque nos consta que con las mayores reservas se han hecho donativos importantes, que no ha de transcurrir este año sin que sean del conocimiento de los fieles que asisten a la iglesia y parroquia del Burgo.

El entusiasmo por la escuela de adultos no decae, y ya se han distribuido trabajos que deben ser leídos mañana en una nueva reunión que tendrá lugar en la Casa Consistorial; trabajos que tienden a la reglamentación, cuadro de profesores, materias ó puntos que han de ser objeto de estudio, invitaciones a personas que no se encuentran en la localidad, y cuanto hace falta como preparación para un asunto de importancia tan grande, cual es la instrucción y educación de jóvenes de cierta edad.

El señor párroco de Nuestra Señora del Burgo, doctor don Antonio Pellicer, el doctor y médico titular don Leopoldo Pérez Ordoy y don Emeterio Ruiz, competente perito agrónomo y activo industrial muy conocido, no se dan punto de reposo, visitan locales, celebran reuniones, escriben y redactan, y sobre sus hombros han echado una labor que, si hoy pasa desapercibida, mañana sabrán apreciarla los que se tomen interés por la buena marcha de nuestro pueblo y sepan cuánto bueno hacen aquellos señores.

No se encuentra un peón, un mozo de mulas, ni un aperezador por un ojo de la cara, es la voz general que corre entre la gente que se dedica al campo.

Esto se explica muy fácilmente: el temporal que hemos corrido ha sido duro y largo; las labores todas del campo estaban sin hacer, el tiempo que se ha echado encima es de lo más favorable para las operaciones agrícolas; el colono en esta ciudad está muy extendido y subdividido y aquí se practica el refrán «que la caridad bien entendida empieza por uno mismo».

Los salarios que ganan los jornaleros son remuneradores, pero como tienen que trabajar en sus campos y heredades, y más ahora, que según noticias ha aparecido el pulgón en los habaeres, que no lo dejan con años anteriores, sino que lo quitan, los que acuden ó van a ganarlos son los obligados únicamente.

Hemos entrado en el verdadero período de trabajo agrícola, que ocupa a la generalidad del pueblo, y este es un sintoma consolador, si se echa la vista a otras provincias, en las que los jornales son pocos y mal retribuidos, la vida resulta cara y empieza a presentarse el hambre con su terrible acompañamiento.

Los trenes correos de la mañana y tarde llegan ahora con exactitud y puntualidad.

11 de marzo.

EL NUEVO PRESIDENTE DE ESTA AUDIENCIA TERRITORIAL

Para ocupar tan elevado sillal ha sido designado el ilustre jurista, magistrado que era de la Audiencia de Madrid, D. Ricardo Juan Ortiz y Becós, reputado funcionario de la carrera judicial.

Nació el señor Ortiz en la capital de Aragón, el día 27 de diciembre de 1849; é hizo sus estudios en aquel Instituto y en la Universidad Cesar-Augustina, con notable aprovechamiento, obteniendo la primera nota en todas las asignaturas, incluso la del título de licenciado en Derecho civil y canónico, que logró a los 20 años.

Ejerció la abogacía en Zaragoza, y en 1874 fué nombrado por oposición aspirante a la judicatura con el número 15. Ha servido los Juzgados de Durango, Pina, Cervera del río Alhama y Calahorra; ha sido magistrado y presidente de sección de la Audiencia de Logroño, magistrado de la de Albuñol, teniente fiscal de la de Oviedo, fiscal de la de Cangas de Onís y de la de Tafalla, pasando con ascenso a la plaza de presidente de Sala de la territorial de Pam-

plona, y desde este punto á magistrado de la de Madrid, cuyo cargo desempeñaba al ser designado para ocupar la presidencia de la de Burgos, cuyo nombramiento ha sido tan bien acogido por toda la magistratura y desde el que puede prestar valiosos servicios á la administración de justicia.

En todos los puestos que ha desempeñado se ha distinguido por su pasmosa actividad, celo é interés y sobre todo y muy notablemente en la fiscalía de la hoy suprimida Audiencia de Tafalla, inspeccionando personalmente todos los sumarios de importancia, que eran en gran número, y debido al incansante trabajo, al conocimiento de las personas y al buen servicio de la policía judicial que tan bien organizada tenía, logró el descubrimiento de los crímenes y castigo de los delincuentes en el noventa por ciento de los casos.

Orador fogoso, de palabra fácil, de buen ojo clínico judicial, posee el don de envolver á los acusados en sus contradicciones hasta conseguir en buena y honrosa lid el resplandecimiento de la verdad.

Hombre práctico y experimentado, sabe hermanar la seriedad de carácter en el desempeño de su cargo, con afabilidad y cariñoso trato en su vida privada. Modesto y humilde, en su despacho tienen acceso todas las personas, á las que oye y atiende en lo que tienen de justas y legales sus pretensiones. Joven aún, no es aventurado augurar que el señor Ortiz en plazo no lejano ocupe una poltrona en el más alto tribunal de la Nación. Y en verdad que bien merecida la tiene el que es modelo de funcionarios por su incansable actividad, por su clara inteligencia y por su rectitud.

Ventura Izquierdo Ubierna.
Torrecilla en Cameros, 7 de marzo.

SECCION DE CALAHORRA

AUSEJO

Un muerto ilustre

Mi silencio, como corresponsal de LA RIOJA, durante cerca de dos meses, debido á haberme encontrado ausente de esta localidad, ya á ser hoy roto por un motivo bien triste, por el fallecimiento del venerable maestro jubilado de este pueblo, don Jacobo Ocariz y García.

Voy á prescindir en esta ligerísima y deficiente narración de los hechos pertenecientes á la infancia y adolescencia del señor Ocariz, en cuyas épocas seguramente hay datos que, atentamente estudiados, pueden explicar las virtudes cívico-religiosas que en altísimo grado llegó á poseer este patriarca del magisterio español.

Ahora me basta, y aún me sobra, con tomar como punto de partida en estas rápidas líneas los estudios hechos, con inmejorable lucimiento, por mi respetado amigo en la Escuela Normal de Logroño, estudios que pasó á verificar desde Mendavia, pueblo de su naturaleza, en tiempos en que don Claudio Moyano dió á España la ley de Instrucción pública que todavía nos rige.

Nacidas poco antes las escuelas normales al calor de las nuevas ideas que en las décadas tercera y cuarta de la última centuria difundieron Montesinos, Gil de Zárate y otros varios entusiastas de la educación nacional, don Jacobo Ocariz, que ya poseía sólida cultura, como ayudante que había sido de la Comisión de estudios de la cuenca del Ebro, bebió en aquellas primeras y puras fuentes con don Millán Orío y don Anastasio Prieto, sus compañeros queridos, los que le consideraban como hermano mayor, pues á esos dos ilustres maestros riojanos, que después habían de dirigir, respectivamente, las escuelas normales de Palencia y Logroño, en más de una ocasión sacó de los apuros propios de estudiantes noveles el maestro que, transcurridos unos años, había de tener esta villa.

Su matrimonio (el del señor Ocariz) con doña Vicenta Ubago, maestra de Ansejo desde 1859, fué causa de que aquel hiciese oposiciones en 1861 á la escuela de niños de este pueblo, la que obtuvo, haciendo en las oposiciones el número primero.

Y aquí empiezan á contarse las prendas más salientes, los verdaderos méritos, las verdaderas virtudes del hombre cuya muerte hoy llora este vecindario.

Desde la fecha últimamente citada hasta el 1893, año en el que le reemplacé, por permula, en la dirección de esta escuela, el señor Ocariz vino, sin más interrupciones que las impuestas por dos ó tres enfermedades, dirigiendo la juventud de Ansejo con paciencia sin límites, con habilidad de verdadero maestro y con el afecto que del pueblo entero supo conquistarse.

Hasta qué punto llegó este afecto, es lo que de ningún modo puede reflejar mi tosca pluma.

Basta, para tal propósito, consignar que en cierta ocasión hombres influyentes en el pueblo, como don Nicolás Merino, se empeñaron en votarle para diputado provincial, á lo cual se opuso decididamente. Y si este hecho, por no citar otros, pareciera poco para dar una idea del grandísimo aprecio y alta consideración en que siempre le ha tenido este pueblo, el sentimiento unánime que hoy embarga á todos los ausentados, evidenciado el lunes último en que á los restos de don Jacobo Ocariz se les dió cristiana sepultura, pregona muy alto cómo el nombre del maestro querido ha estado, está y estará durante largos años grabado con caracteres indelebles en el corazón de todos los que le trataron.

La casualidad, teniendo me fuera de ésta, ha dispuesto que yo no haya podido tributar al ilustre maestro el último homenaje; pero, a pesar de ello, siento una satisfacción especialísima al saber que el pueblo en masa, llevando á la cabeza los niños de la escuela con la cruz alzada, dirigidos por el maestro sustituto don Maximino Beriain y la cofradía de las Animas, que generosamente asistió con hachas encendidas, ha hecho una expresiva manifestación del aprecio más grande en que al maestro ilustre le ha tenido la villa de Ansejo.

Siendo, como es, esta manifestación sincera, profunda y general, yo, el último de los vecinos, ruego á nuestro Ayuntamiento se haga intérprete del sentimiento de todo dicho; y, para perpetuar la memoria del hombre que más bienes ha reportado á Ansejo en el siglo último, me atrevo á proponerle dos cosas:

1.ª Que se haga constar en acta debida el pésame más sincero por el fallecimiento del maestro Ocariz; y 2.ª Que se dé este nombre á la calle en que ha vivido muchos años y por fin ha muerto este bienhechor de la localidad.

De esta manera es cómo los pueblos pueden demostrar que es semilla caída en terreno fecundo los desvelos y sacrificios que sus maestros se han impuesto para arrancarlos á las tinieblas del error y de la ignorancia.

A mí, en este ligerísimo trabajo, hecho con notoria insuficiencia y demasiada precipitación, sólo me resta guardar en lo más íntimo de mí ser la figura y memoria del compañero idolatrado, y dar, al mismo tiempo, á sus atribulados hijos don Félix y doña Carmen, é hijos políticos don Victoriano y doña Pascuala, mi pésame más profundo y más verdadero.

SERAFIN MONTALVO Y SANZ.

11 de marzo.

AUDIENCIA

Robo en Logroño

Conociendo el procesado Epifanio Sanz la disposición de la tienda y trastienda que los señores Delgado y Carasco tienen en la calle del Colegio, en esta capital, sobre las ocho de la noche del 22 de marzo del año anterior, entró y ocultose hasta que fué cerrado el establecimiento, y saliendo de su escondite cuando lo creyó oportuno, rompió el candado de la puerta de la tienda, penetró en ésta, cogió la calderilla que había en el cajón del mostrador, violentó la caja del pupitre del escritorio, sustrayendo igualmente el dinero que encerraba en un reloj de oro, tasado en 90 pesetas.

El dinero ascendía á 59,50 pesetas y á 13 los desperfectos causados. Según el fiscal, estos hechos entrañan un delito de robo en casa habitada y sin armas, por valor menor de 500 pesetas, siendo de estimar en contra del procesado la circunstancia agravante de haber buscado intencionadamente la noche.

La defensa niega la participación del procesado en los hechos.

El Epifanio hizo manifestaciones en pro de la calificación fiscal, siendo también de cargo los testigos que depusieron.

El teniente fiscal señor Travado y el joven abogado don Eugenio Remón en sustitución éste del señor Dávila, hicieron dos breves informes para mantener sus conclusiones, resumiendo los discursos el presidente señor Renart.

Habiendo dictado el tribunal popular un veredicto de culpabilidad, la Sala dió sentencia condenando á Epifanio Sanz á la pena de tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional, accesorias costas é indemnización de 72,50 pesetas á los perjudicados, siéndole de abono todo el tiempo que ha estado sufriendo prisión preventiva.

Sentencias dictadas:

Condenando á Eduardo Olivero Marqués, de 18 años, soltero, natural de la República Argentina, por el delito de hurto, á tres meses y un día de arresto mayor.

Condenando por el mismo delito á Eugenio Armentia Olarte, de 20 años, vecino de Navarrete, Matías Entrena Ayala, de 18 y de la misma vecindad, y Florentino y Gregorio Castroviejo Santos, de 17 y 15 años, ambos vecinos de Ribafrecha, al primero á la multa de 150 pesetas y á la de 125 á cada uno de los otros

Es el primero y el más acreditado! Desconfiese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de Callicida y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el Callicida Escriba.

CALLICIDA ESCRIBA

122 años de éxito creciente! En la curación de los Callos y Durezas. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

AGUAS MINERALES DE BURLADA (Pamplona) La Reina de las Aguas de Mesa SOLAS O CON VINO

UNICA SUCURSAL 12, calle Sagasta, 12 LOGROÑO MÁQUINAS SINGER PARA COSER 12 calle Sagasta, 12 LOGROÑO

GOTA LICOR DEL Dr. LAVILLE REUMATISMOS

ANTIRREUMÁTICO GRAU YNGLADA PURGANTE de ANDRES Y FABIA ESTREÑIMIENTO

SERVICIOS de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES LATOS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

SALUSTIANO MARRODAN LOGROÑO Fundición de hierro y Talleres de construcción de máquinas

Café Nervino Medicinal Nada más inotensivo ni más activo para los dolores de cabeza...

Debilidad de la Garganta ¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta?

CHOCOLATES Y CAFÉS Compañía Colonial TAPIOCAS, TÉS

Servicio de vapores para todos los puertos de América

Vides americanas PROCEDENTES DEL Gran Establecimiento de Viticultura DENOMINADO Centro Vitícola del Panadés

El Pectoral de Cereza del DR. AYER cura la debilidad e inflamación de la garganta...

ENOLATURO PADRO Regenerativo y depurativo de la sangre Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito...

Sección de Haro FRANCISCO ROIG E HIJOS Almacén de tejidos

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO CREOSOTAL Preparación la más racional para curar la tuberculosis...

Panteones en venta Los hay de varias clases. Diríjase Casimiro Prado, Carnicerías, 21, tocinería.

ALMACÉN DE COLONIALES Fábrica de Alcoholes, Aguardientes y Licores DIONISIO DEL PRADO

SANATORIO QUIRURGICO DEL D. MADRAZO SANTANDER Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama...

Obsequio á nuestros lectores Tenemos el gusto de ofrecerles un precioso cuadro de gran tamaño...

Linea de vapores Serra y La Flecha Linea de Puerto Rico SERVICIO REGULAR ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

Curación cierta de las enfermedades urinarias SANTALOL SOL NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Linea de vapores Serra y La Flecha Linea de Puerto Rico SERVICIO REGULAR ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO